



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
OFICINA CONTROL INTERNO
GRUPO AUDITORIA INTERNA

SUCIN-GRAUD - 20.20

Bogotá D.C., 18 de noviembre de 2025

Señor brigadier general
WILLIAM OSWALDO RINCÓN ZAMBRANO
 Director General de la Policía Nacional
 Carrera 59 Nro. 26-21 CAN
 Bogotá D.C

Asunto: Informe ejecutivo auditoría interna específica a los procesos administración de recursos logísticos y financieros, direccionamiento del talento humano y actuación jurídica.

Respetuosamente envío a mi general, informe ejecutivo de la auditoría en referencia, dirigida a las Policías Metropolitana de Cali, Pereira y Neiva, Dirección Antisecuestro y Antiextorsión, Departamentos de Policía Casanare, Norte de Santander, Atlántico, Amazonas y Urabá, registrada con el código 10225 y desarrollada durante el período comprendido del 10/08/2025 al 15/08/2025, en la cual se documentaron los siguientes resultados:

UNIDADES VISITADAS	HALLAZGOS	CONCLUSIONES
09	67	72

Extracto de las conclusiones

- Verificados de forma aleatoria los sistemas de información (SAP-SILOG, SIGEA, SIGES, SIFAC, SINVE), así como los lineamientos precontractuales, contractuales y postcontractual, los cuales son aplicados en los diferentes subcomponentes de armamento, intendencia, movilidad, infraestructura y telemática, se identificaron treinta y cinco (35) hallazgos al proceso de administración de recursos logísticos y financieros en las unidades objeto de auditoría.
- En revisión a los planes, programas y proyectos realizados por las unidades auditadas a los recursos de los Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSET) y Fondo Nacional para la Seguridad y Convivencia Ciudadana (FONSECON), así como la gestión y control por parte de gestores territoriales a los contratos realizados por las administraciones departamentales y municipales se identificó que se está ejerciendo un seguimiento adecuado al ingreso de los bienes y servicios así como la ejecución de los mismos. Sin embargo, en el Departamento de Policía Norte de Santander se documentaron 02 hallazgos por debilidades en el control de los recursos del Fondo Territorial de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
- Revisado el proceso de actuación jurídica en las unidades objeto de auditoría se documentaron nueve (09) hallazgos por demora en las actuaciones administrativas de devolución, imposición de multas o decomisos de armas de fuego y traumáticas, así como debilidades en la elaboración de informes por lesión y muerte.

- En cuanto a la caracterización del proceso direccionamiento del talento humano en las unidades auditadas se documentaron dieciocho (18) hallazgos por debilidades en los registros en el sistema SIATH de las excusas del personal policial, de igual manera las funciones y cargos de algunos funcionarios no uniformados, ubicación laboral del personal policial e incumplimientos en los asistentes a las sesiones de los comités de gestión humana y cultura institucional en la Policía Nacional.
- En el ejercicio de auditoría y revisado el cumplimiento al Decreto 0199 del 2024 *“Por el cual se establece el plan de austeridad en el gasto 2024 para los organismos que hacen parte del presupuesto de la Nación”*, se identificó un (01) hallazgo en la Policía Metropolitana de Neiva por la inclusión de actividades y elementos que no están ajustados al decreto en mención.
- En la verificación independiente a la documentación y sistemas de información auditados de los procesos actuación jurídica, direccionamiento del talento humano y administración de los recursos logísticos y financieros, no se observaron situaciones de riesgo de fraude o corrupción.
- Revisado el cumplimiento a la Resolución 04408 del 26 de diciembre de 2024 *“por la cual se expide el Manual de gestión del sistema de seguridad de la información para la Policía Nacional”*, en las unidades auditadas se identificó que se están realizando los controles a los sistemas de información en el uso adecuado de las contraseñas por el personal a cargo de los procedimientos.

Atentamente,

Firma:

Anexo: no

Carrera 59 # 26-21
Teléfono:
ocint.graud@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA